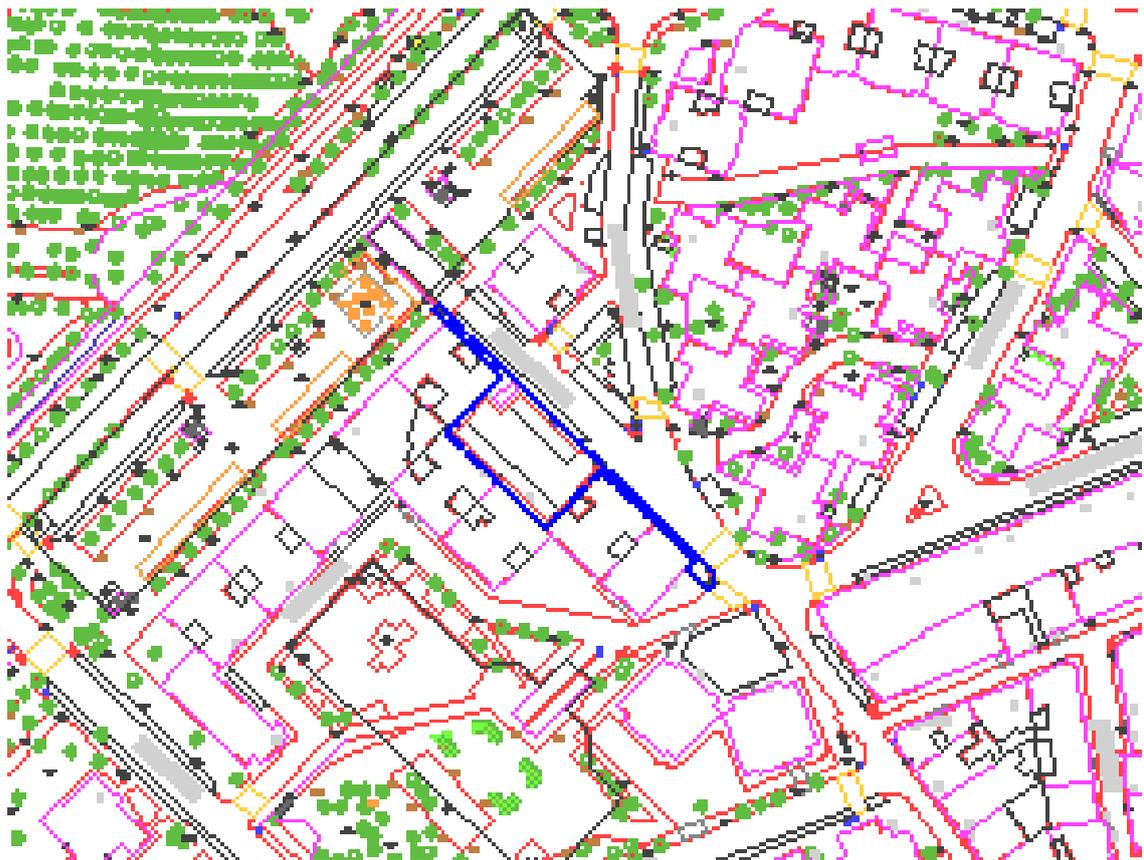




ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO,
REMODELACIÓN Y MEJORAS DE VIALES, ESPACIOS PÚBLICOS E
INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO,
REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAS DE
COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE
MÓSTOLES

VIAS

PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ZARAGOZA Nº 15, 17 Y 19





ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO,
REMODELACIÓN Y MEJORA DE VIALES, ESPACIOS
PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CIUDAD DE
MÓSTOLES



PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE
ZARAGOZA nº 15,17 y 19

1. MEMORIA





PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ZARAGOZA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente proyecto tiene por finalidad la definición de las distintas unidades de obra necesarias para la remodelación, tratamiento y acondicionamiento de la calle Zaragoza nº 15, 17 y 19, ordenando el estacionamiento, ampliando aceras y racionalizando los recorridos peatonales

Se redacta el presente proyecto por los técnicos de Vías y Construcciones, por encargo del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles.

Las obras serán ejecutadas dentro del Acuerdo Marco para la Ejecución de obras de Acondicionamiento, Rehabilitación, Remodelación y Mejora de Viales, Espacios Públicos e infraestructuras del Municipio de Móstoles.

2. EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS

La obra a realizar se sitúa la calle Zaragoza, en el tramo ubicado entre la calle Teruel y la Avda. de Portugal.

2.1. ZONA DE ACTUACIÓN.

Zona de estacionamiento y aceras de la calle Zaragoza comprendida entre los número 11 y 19, así como la remodelación de la isleta que separa la calzada de la zona de estacionamiento y entrada a las viviendas

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Con esta actuación se pretende racionalizar la circulación y el estacionamiento, así como mejorar la accesibilidad a las viviendas y locales de la calle Zaragoza.

Para ello se recrecen y amplía el ancho útil de las aceras, se crean pasos peatonales y se construyen orejas en los cruces mejorando el tránsito peatonal e impidiendo el mal aparcamiento.

3.1. TRABAJOS PREVIOS

Con anterioridad al comienzo de las obras se procederá a la implantación de las medidas de seguridad, siguiendo las indicaciones establecidas en el Estudio de Seguridad y Salud, y de acuerdo a las fases de obra previstas en el mismo, teniendo en cuenta que



debido a las características de la obra, se ha de tener especial cuidado en el acondicionamiento de pasos para los peatones.

3.2. DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

Una vez realizada la retirada de la vegetación o arbolado existente, se procederá a la demolición del habitáculo destinado al antiguo depósito de gas, hoy en desuso, ubicado en el nº19 así como la excavación para el cajeadado y posterior compactado, que servirá para la materialización de bases y pavimentos.

La demolición de aceras consistirá en la retirada en un espesor medio de 15/25 cm por medios mecánicos y manuales, retirando los escombros a vertedero y acopiando en almacén o lugar de empleo aquellos materiales que se puedan reutilizar (tapas de arquetas de hormigón o fundición, señales, etc.).

Se procederá a la demolición del firme existente en aceras para su posterior pavimentado en las zonas que sea necesario. Paralelamente se realizará el levantado de los bordillos existentes, tapas de arquetas y cualquier otro elemento que haya de ser sustituido, modificado, retranqueado o trasladado.

Se procederá al desmontaje y demolición de las partes de la red de alumbrado público, telecomunicaciones u otro servicio que haya de ser modificado o sustituido, teniendo especial cuidado con las redes y registros de servicios existentes en la zona, reflejados en el plano correspondiente.

Se realizará en las calzadas, un fresado del asfalto, en las zonas de unión de las partes nuevas de asfalto con las antiguas a mantener.

Excavación y relleno de zanjas

Consisten en la excavación del terreno, con medios mecánicos, hasta conseguir la sección tipo prevista en el Pliego. Posteriormente, una vez colocados los conductos o canalizaciones (recubiertos de arena o en prisma de hormigón, dependiendo del servicio que estemos instalando), se rellena la zanja con material seleccionado procedente de la excavación. Por último se procederá a compactar el relleno hasta alcanzarse una densidad igual a la de la explanación bajo aceras.

3.3. RED DE ALCANTARILLADO

La red de saneamiento existente, según la información proporcionada, presenta un estado aceptable, no existiendo problemas de importancia en lo referente a su funcionamiento o capacidades hidráulicas.

No obstante se observan las siguientes anomalías:



PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ZARAGOZA nº 15,17 y 19

VIAS

- Existen pozos en la calzada cuyas tapas se encuentran hundidas. Se colocarán las tapas a la cota de rasante terminada
- Para la recogida de aguas pluviales, algunos imbornales con rejilla no siempre se encuentran situados en la mejor ubicación, por lo que se producen algunos embalsamientos. Para subsanar este problema se procederá a la colocación de dos imbornales con rejillas nuevos que desaguarán en el pozo con absorbedero situado en la isleta existente.

Se recrecerán los pozos existentes actualmente en las aceras hasta alcanzar la cota de acera terminada

Toda la instalación viene claramente reflejada en los correspondientes planos y se deberá ejecutar según Normalización de Elementos Constructivos para Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Móstoles.

Los pozos llevarán tapas homologadas tipo D-400, acerrojadas, antirrobo y con junta elastómera, cumplirán la Norma Europea EN-124 y llevarán el anagrama "SANEAMIENTO-AYUNTAMIENTO MÓTOLES". Las tapas de los imbornales serán clase C-250, antirrobo y cumplirán la EN-124.

En cualquier caso se emplearán elementos homologados por los Servicios Técnicos Municipales.

3.4. PAVIMENTACIÓN

Se pretende lograr la ganancia de superficie para el peatón así como mejorar la accesibilidad a las viviendas y locales comerciales

Las aceras tienen un ancho variable y se hallan ejecutadas con diversidad de piezas que conviene unificar. La altura de las aceras con respecto a la calzada es variable, hay tramos en que la altura no alcanza los 8cm o está casi a ras de la calzada. Por lo que se realizará un recreado de la acera condicionado por los accesos a las viviendas y locales.

Los bordillos se encuentran en mal estado de conservación.

Aceras

Engloba la colocación de los tipos de pavimentos en las zonas a pavimentar, la colocación del encintado de bordillos con su correspondiente cimientado y relleno posterior de hormigón.

Se ampliará el ancho de las aceras, ganado superficie para el peatón y facilitando el acceso a las viviendas y locales. En la entrada a los portales nº 15-17 se ampliará la acera todo el ancho del aparcamiento con objeto de impedir el aparcamiento en frente de los portales que obstruya el acceso a los mismos. En los accesos a los locales que lo requiera se rebajará el nivel de la acera por medio de las correspondientes barbacanas.



PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ZARAGOZA nº 15,17 y 19



Se crearán dos nuevos pasos de peatones, que comunicarán las aceras circundantes a los edificios con la isleta dando continuidad al tránsito peatonal.

Los pasos de peatones se ubicarán en aquellos puntos que permiten minimizar las distancias necesarias para efectuar el cruce. Sus elementos y características facilitarán una visibilidad adecuada de los peatones hacia los vehículos y viceversa.

En los pasos de peatones se rebajará el nivel de la acera por medio de barbacanas, cumpliendo todas las características para ser considerados aptos en lo que a normativa de accesibilidad se refiere.

El solado de aceras se realizará a base de baldosas de terrazo granallado de 40x40cm de color gris, limitada por bordillos de hormigón de 28x17x100cm en zona con calzada. La altura del bordillo vendrá condicionada por el acceso a las viviendas

En los puntos singulares, como son los pasos de peatones, se colocará pavimento de loseta hidráulica color rojo de 30x30cm, con resaltes cilíndricos tipo botón. En continuidad con el vado, se dispondrá una banda de encaminamiento que facilite el tránsito accesible a personas con discapacidad visual

La base de hormigón tendrá un espesor de 15cm en las aceras. Todas las aceras dispondrán de las juntas de dilatación pertinentes.

Se construirán orejas en las zonas de los cruces con objeto de mejorar el tránsito peatonal e impedir el mal aparcamiento.

Calzada

En el antiguo emplazamiento del depósito de gas se ejecutará una losa con mallazo en la zona afectada por la circulación

3.5. RED ALUMBRADO

Esta prevista el retranqueo de báculos existentes, y alineación de los mismos, reforzando la iluminación existente en la actualidad, adaptando la instalación de alumbrado a la normativa.

3.6 SEÑALIZACIÓN

Señalización vertical

Los modelos a colocar serán los utilizados por el Ayuntamiento de Móstoles y se instalarán sobre postes de sustentación galvanizados, dejando libre una altura de 2,10m en cumplimiento de lo establecido por la Ley 8/93 de supresión de barreras arquitectónicas.



Señalización horizontal

Se realizará con pintura de dos componentes en:

- Pasos de cebra para pasos de peatones
- Líneas de separación de calzada y zona de aparcamiento
- Líneas de delimitación de plazas de aparcamiento
- Otros símbolos de circulación.

4. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO

- 1º. Memoria
- 2º. Pliego de prescripciones técnicas
- 3º. Mediciones y Presupuestos
- 4º. Planos

Se incluye, además, el estudio de Seguridad y Salud.

Para la elaboración de los presupuestos se han tenido en cuenta los siguientes apartados:

Cuadro de jornales, obligaciones, seguros sociales, coste horario, precio asignado a los materiales y transporte, precios de los materiales a pie de obra, y costes indirectos.

5. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se ejecutarán con arreglo al presente proyecto y según La Normativa del Pliego de Prescripciones Técnicas y las órdenes dadas por la Dirección Facultativa, de acuerdo a los precios expuestos en el presente proyecto y en su defecto a los precios del libro Centro editado por el Colegio Oficial de Guadalajara de 2013.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución de las obras será de DOS MESES.

7. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace constar que las obras comprendidas en el presente proyecto forman un conjunto susceptible de ser entregado al uso general o al Servicio correspondiente por lo que de acuerdo con el citado Reglamento se entiende que cumplen con el carácter de OBRA COMPLETA.

8. CLASIFICACIÓN TIPO OBRA

En virtud del Art. 106 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, esta obra, según su objeto y naturaleza se encuentra clasificada dentro del grupo a) obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación.



9. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se adjunta como proyecto aparte.

10. ESTUDIO GEOTÉCNICO

Dadas las características de las obras a ejecutar, en las que únicamente se incluye la reparación de firmes existentes, sustitución de otros en mal estado y otros de nueva construcción, y que ninguno de ellos ha de soportar cargas de consideración, no se ha estimado necesario la realización de estudio geotécnico del terreno.

11. PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA

El plazo de garantía, que queda reflejado en el Pliego de Condiciones Administrativas, es de un año, a contar desde la fecha de recepción de la obra.

12. CONTROL DE CALIDAD

Será de aplicación el porcentaje sobre el presupuesto fijado en el Pliego de Condiciones Administrativas para el Control de Calidad de las obras municipales.

13. COSTES INDIRECTOS.-

En la elaboración del presupuesto de la obra, se ha tenido en consideración la inclusión de un tres por ciento (3%) en concepto de Costes Indirectos. Estos están repercutidos en los precios unitarios del mismo.

14. NORMATIVA TÉCNICA DE APLICACIÓN.-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º A). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la redacción del presente proyecto se han observado las normas vigentes aplicables sobre construcción.

Móstoles, 14 de Septiembre de 2.017

Fdo.: Enrique Crespo Torbado

Jefe de grupo-Vías y Construcciones, S.A.

Fdo.: Eladio López Domínguez

Jefe de Infraestructuras, Vías y Obras
Ayuntamiento de Móstoles

RESUMEN DE PRESUPUESTO

REMODELACIÓN C/ ZARAGOZA

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
C01	DEMOLICIONES.....	19.214,95	19,40
C02	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	3.362,40	3,05
C03	SANEAMIENTO.....	4.938,28	4,26
C04	PAVIMENTACIÓN.....	51.006,29	51,96
C05	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.....	1.163,37	1,00
C06	MOBILIARIO URBANO.....	1.874,32	4,41
C07	INSTALACIONES.....	10.671,48	9,20
C08	RCD GESTIÓN DE RESIDUOS.....	5.457,05	4,71
C09	SEGURIDAD Y SALUD.....	2.333,25	2,01
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		100.021,39	
13,00 % Gastos generales.....		13.002,78	
6,00 % Beneficio industrial.....		6.001,28	
SUMA DE G.G. y B.I.		19.004,06	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA		119.025,45	
10,00 % Baja garantizada.....		11.902,55	
TOTAL DESPUÉS DE BAJA GARANTIZADA		107.122,90	
43,88 % Baja de adjudicación.....		47.005,53	
TOTAL DESPUÉS DE BAJA DE ADJUDICACIÓN		60.117,37	
21,00% I.V.A.....		12.624,65	
TOTAL PRESUPUESTO CON I.V.A.		72.742,02	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS con DOS CÉNTIMOS

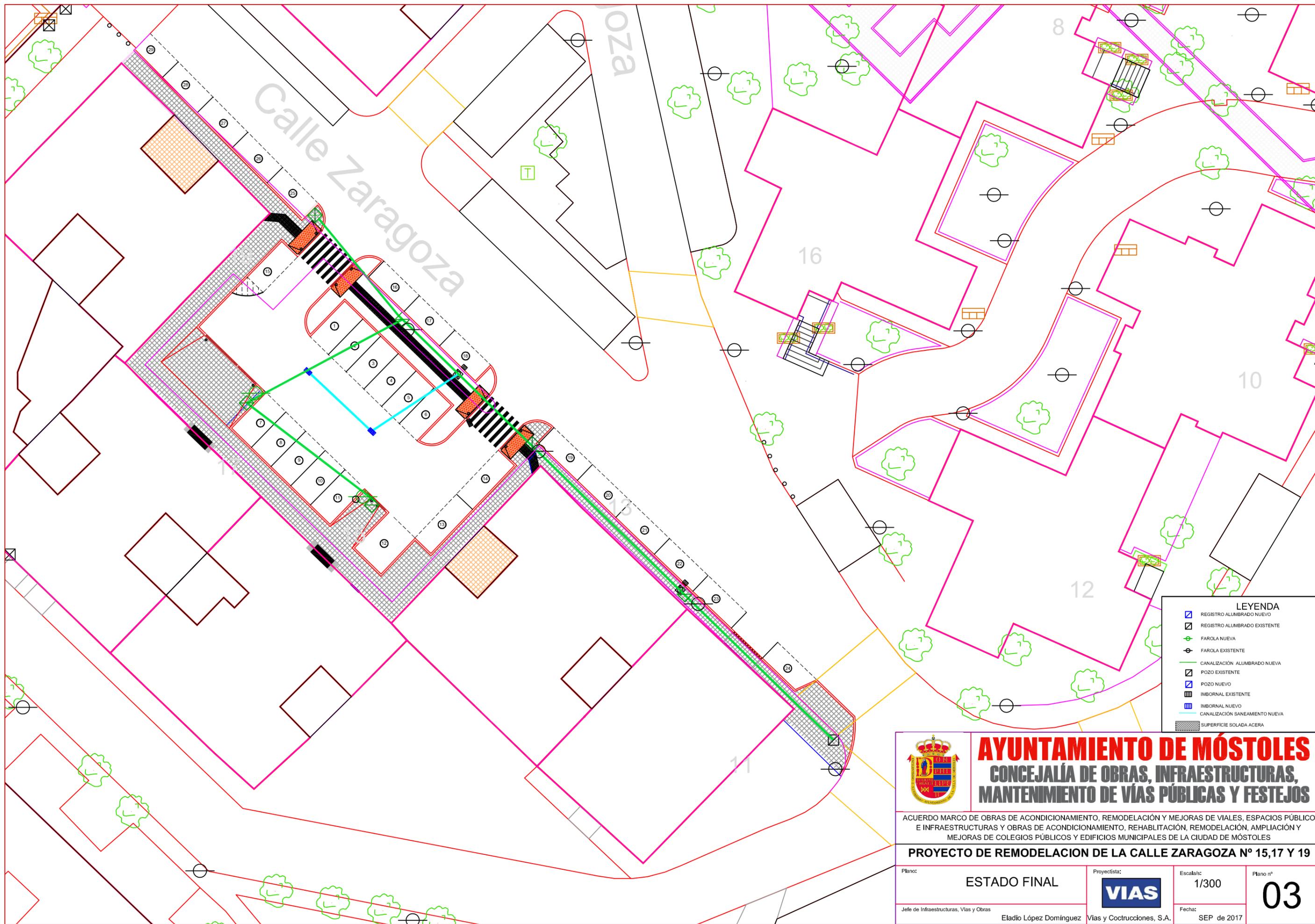
Móstoles, a 03 de OCTUBRE de 2017.

La Empresa Adjudicataria

Fdo: Enrique Crespo Torbado
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

El Director de Obra

Fdo: Eladio López Domínguez
JEFE DE INFRAESTRUCTURAS, VÍAS Y OBRAS.



LEYENDA

-  REGISTRO ALUMBRADO NUEVO
-  REGISTRO ALUMBRADO EXISTENTE
-  FAROLA NUEVA
-  FAROLA EXISTENTE
-  CANALIZACIÓN ALUMBRADO NUEVA
-  POZO EXISTENTE
-  POZO NUEVO
-  IMBORNAL EXISTENTE
-  IMBORNAL NUEVO
-  CANALIZACIÓN SANEAMIENTO NUEVA
-  SUPERFICIE SOLADA ACERA



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

**CONCEJALÍA DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS,
MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS Y FESTEJOS**

ACUERDO MARCO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, REMODELACIÓN Y MEJORAS DE VIALES, ESPACIOS PÚBLICO E INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAS DE COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES

PROYECTO DE REMODELACION DE LA CALLE ZARAGOZA Nº 15,17 Y 19

Plano:	ESTADO FINAL	Proyectista:	VIAS	Escala/s:	1/300	Plano nº	03
Jefe de Infraestructuras, Vías y Obras	Eladio López Domínguez	Vías y Coctrucciones, S.A.		Fecha:	SEP de 2017		